

ques vinieron con mas ó menos retardo, y al fin, pasado algun tiempo, todo volvió á su primitivo estado. Fueron administradas nuevamente algunas tomas del polvo; mas habiéndose creído que las convulsiones aumentaban, se suspendió la administracion sin que hasta hoy se haya tenido la constancia necesaria para observar los efectos que produjera.

¿Esa larga interrupcion del mal indicará que no hay en el caso que me ocupa lesion orgánica alguna y que se debe por lo mismo insistir en la administracion del senecio?

Yo creo que debe administrarse.

Agosto 14 de 1866.—*L. Rio de la Loza.*»

OBSERVACIONES DEL SR. D. JESUS OÑATE.

«José M. Godines, natural de Puebla, de 45 años de edad, de oficio albañil, me consultó sobre su enfermedad en 14 de Abril de 1864. Tenia, segun dijo, mal de corazon; sus síntomas eran los siguientes: luces de colores muy vivos, inquietud, malestar; poco despues de estos síntomas decia que se privaba, y que cuando volvía en su conocimiento le quedaba dolor de cabeza, vómitos y quedaba en un estado de tontera; le dije que en el primer ataque me solicitara para verlo en el acceso y diagnosticar su enfermedad. El 20 del mismo mes lo encontré con el trismo, mucosidades sanguinolentas por la boca, congestionada la cara, rigidez casi tetánica y algunas convulsiones en los miembros; prescribí sangría general de ocho onzas (por ser de temperamento sanguíneo), enema purgante y antiespasmódica, y cucharadas lo mismo. El dia siguiente le prescribí la yerba de la Puebla en dósis de dos granos por mañana y tarde; por un mes estuvo tomando esta dósis, y en este tiempo vinieron cuatro ataques, pues siempre en cada efecto de luna le daban. Insistí por otro mes mas en esta dósis y nada de mejoría; aumenté la dósis á tres granos bis y entonces los ataques vinieron dos al mes y mas ligeros; siguió la dósis por otro mes y se redujeron los ataques á uno al mes. Seis meses de esta dósis continua con régimen dietético, abstinencia de los licores espirituosos y de la venus, completaron la curacion de este enfermo, la cual tuvo efecto en Febrero de 1865. En este enfermo observé que administrada la yerba el mismo dia del ataque epiléptico, se exacerbaba éste, y en lugar de uno venian dos ó tres accesos al dia. La enfermedad era hereditaria. Lleva mas de año de no padecer.

Manuel Galindo, natural de México, de 23 años de edad, de constitucion robusta, de profesion vaquero: fuí llamado por su familia en el mes de Octubre de 1864 y lo encontré con su acceso de epilepsia. Interrogada la madre sobre el tiempo que llevaba de padecer y la causa de la enfermedad, dijo que tenia cerca de tres años de padecerla: que el Sr. Berganzo lo habia curado mucho y con respecto á su causa no sabia; que ninguno de su familia padecia mal de esta clase: preguntada aún que si alguna vez habia arrojado alguna lombriz

solitaria, dijo no recordaba, pero que cada vez que le daban los ataques se ponía mas tonto. En el primer ataque que le observé, me convencí de que se trataba de epilepsía; le prescribí la yerba en dosis de grano por mañana y tarde por espacio de dos meses. En Diciembre aumenté á dos granos bis, hasta Setiembre de 1865. Con esta dosis parecia que los ataques eran menos frecuentes y mas ligeros. En Marzo aumenté á cuatro granos bis y se notó completamente la mejora en tal extremo, que en lugar de cuatro ataques al mes por mañana y tarde, y muchas veces tres al dia, despues solo venia uno en el mes; duró el tratamiento de cuatro granos bis hasta Mayo, en cuyo mes vino un ataque tan intenso que me ví obligado á darle una sangría de ocho onzas y revulsivos á las estremidades, por el estado de congestion cerebral; al dia siguiente mandé le dieran tres papeles de á cuatro granos reunidos (medio escrúpulo) en ayunas cada tercer dia hasta Junio en que el mal desapareció completamente. De modo que lleva un año dos meses de no haber venido ningun ataque; solo ha quedado en un estado de idiotismo.

José de la Luz Martinez, de 21 años de edad, de constitucion robusta, de oficio carpintero, hacia mas de cuatro años padecia de ataques epilépticos frecuentes: habiéndome consultado, interrogué á su familia sobre la causa de su enfermedad, y me dijeron le habia venido por un susto fuerte que habia recibido; pregunté si alguno de la familia padecia algun mal semejante, que ninguno lo padecia. Comencé por darle papeles de tres granos diarios, por espacio de dos meses; esto fué en Enero de 65. Un mes despues de este tratamiento, aumenté á seis granos en dos papeles por mañana y noche, tanto con los primeros como con los segundos; nada de modificarse los ataques, tanto en su intensidad como en su frecuencia. Aumenté á cuatro granos bis, y despues de tres meses de esta dosis continua, se modificaron los ataques de tal manera, que en lugar de seis ú ocho al mes, venia uno ó dos; seguí con la misma dosis hasta Agosto del mismo año, en que solo vino uno, pues los ataques se habian suspendido en Julio: seguro de que se habia modificado la enfermedad, le aconsejé que no suspendiera su medicina, la que tomó en la misma dosis de cuatro granos hasta el mes de Octubre, en cuyo mes ya no vino ningun ataque. Lleva ocho meses de curacion, solo ha quedado un poco idiota.

(Concluirá.)

---